

De acuerdo con lo señalado en el artículo 18.2 de la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior, y por orden del Sr. Presidente, se le convoca a la **Reunión on-line** del Pleno del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, que tendrá lugar **por videoconferencia el día 12 de diciembre de 2020, a las 17:30 horas.**

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida del Vicepresidente del Gobierno de Aragón
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Informe sobre la baja del Centro Aragonés del Principado de Andorra como Comunidad Aragonesa del Exterior.
4. Designación de representantes en el Consejo Aragonés de Personas Mayores.
5. Informe de la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos sobre las subvenciones destinadas a las Comunidades Aragonesas en Exterior.
6. Informe sobre el proyecto de presupuesto para 2021.
7. Anuncio de futuro proceso participativo para la actualización de la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior.
8. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2020

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE LAS
COMUNIDADES ARAGONESAS EN EL EXTERIOR**

Consta firma

M^a Belén Corcoy de Febrer